



DECRETO Nº /2018

Visto el expediente relativo a la contratación de **Servicio de seguro de flota para el conjunto de vehículos propiedad del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera o cedidos en uso.**

Resultando que, por Resolución de la Presidencia de fecha 13/07/2018 se acuerda Designar como miembros integrantes de la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes Sres/as, convocando a los mismos para el día el día 24/07/2018 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, sito en la Tercera Planta del Edificio, a efectos de proceder a la calificación de la documentación contenida en los archivos electrónicos nº 1.

Presidente: D. Adasat Reyes Herrera, Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia.

Vocales:

D. Santiago E. Martín Francisco, Secretario Accidental.,

Suplente: Dña. Nisamar Herrera Arteaga. Jefe de Sección de Turismo y Transporte.

Dña. Teresita M^a Barroso Herrera, Jefe de Sección de Recursos Presupuestarios y Patrimonio.

D. Manuel Padrón Barrera, Jefe de Sección de Régimen Interior.

Secretaria: D^a M^a Mercedes Herrera Plasencia, funcionaria adscrita al Área de Presidencia.

Resultando que, por motivos de disponibilidad del personal de informática, ésta no se podrá realizar el citado día 24 de julio de 2018, a las 10:00 horas, debiendo posponerla para el día 25 de julio de 2018, a las 9:00 horas.

En virtud de las competencias que me confiere los preceptos mencionados, en relación con el art. 34.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y los artículos 57 y 59 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares y demás normas de general aplicación,

HE RESUELTO:

Pimero.- Convocar a los miembros de la mesa de contratación, para el día 25/07/2018 a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, sito en la Tercera Planta del Edificio, a efectos de proceder a la calificación de la documentación contenida en los archivos electrónicos nº 1.

Segundo.- Publicar dicha modificación de fecha en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

Tercero.- Que se notifique esta Resolución a cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación.

Dado en San Sebastián de La Gomera, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE .,

**ANTE MI:
LA SECRETARIA ACCTAL.**

Casimiro Curbelo Curbelo.

Alejandra Velázquez González



El Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular el día de la fecha ha dictado el decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente relativo a la contratación de **Servicio de seguro de flota para el conjunto de vehículos propiedad del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera o cedidos en uso.**

Resultando que, por Resolución de la Presidencia de fecha 13/07/2018 se acuerda Designar como miembros integrantes de la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes Sres/as, convocando a los mismos para el día el día 24/07/2018 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, sito en la Tercera Planta del Edificio, a efectos de proceder a la calificación de la documentación contenida en los archivos electrónicos nº 1.

Presidente: D. Adasat Reyes Herrera, Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia.

Vocales:

D. Santiago E. Martín Francisco, Secretario Accidental.,

Suplente: Dña. Nisamar Herrera Arteaga. Jefe de Sección de Turismo y Transporte.

Dña. Teresita M^a Barroso Herrera, Jefe de Sección de Recursos Presupuestarios y Patrimonio.

D. Manuel Padrón Barrera, Jefe de Sección de Régimen Interior.

Secretaria: D^a M^a Mercedes Herrera Plasencia, funcionaria adscrita al Área de Presidencia.

Resultando que, por motivos de disponibilidad del personal de informática, ésta no se podrá realizar el citado día 24 de julio de 2018, a las 10:00 horas, debiendo posponerla para el día 25 de julio de 2018, a las 9:00 horas.

En virtud de las competencias que me confiere los preceptos mencionados, en relación con el art. 34.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y los artículos 57 y 59 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares y demás normas de general aplicación,

HE RESUELTO:

Pimero.- Convocar a los miembros de la mesa de contratación, para el día 25/07/2018 a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, sito en la Tercera Planta del Edificio, a efectos de proceder a la calificación de la documentación contenida en los archivos electrónicos nº 1.

Segundo.- Publicar dicha modificación de fecha en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

Tercero.- Que se notifique esta Resolución a cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación.””

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a 19 de julio de 2018.

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Alejandra Velázquez González.

Dña M^a Mercedes Herrera Plasencia.-



COMUNICAR A:

D. Adasat Reyes Herrera.-

Dña. Teresita M^a Barroso Herrera.-

D. Munuel Padrón Barrera.-

Dña. Nisamar Herrera Arteaga.

Dña M^a Mercedes Herrera Plasencia.-